

Guayaquil, 06 de abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLEARANCE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Es para quien suscribe este oficio muy grato presentar a la Junta General de Accionistas de CLEARANCE S.A. mi informe sobre las operaciones económicas cumplidas en la compañía durante el ejercicio 2011 y sus resultados, de conformidad al mandato legal expresado en la Ley de Compañías y en nuestros estatutos.

Los valores que detallan los documentos financieros que han sido expuestos a vuestra consideración evidencian que la empresa no ha sostenido un ritmo creciente en sus operaciones. De esta manera, una breve comparación de tres de sus principales cuentas entre éste y el período anterior dejan entrever esa afirmación.

<u>CUENTAS DEL ACTIVO</u>	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 1 1</u>	<u>DIFERENCIAS</u>
Bancos	\$ 678,01	\$ 678,01	\$ 0,00
Documentos por Cobrar	650,00	650,00	0,00
Inventario de Mercaderías	0,00	0,00	0,00

Clearance no ha tenido movimiento económico en estos dos periodos en vista que se ha tenido inconvenientes referente al ingreso a la hacienda y los cambios estructurales que se ha presentado durante el periodo 2011, motivo a ello podemos observar que los movimientos se han mantenido iguales por los periodos 2010-2011.

No hemos mantenido inventario de mercaderías y por lo tanto el total de activos se mantiene en \$ 83.554,31.

En respuesta al párrafo anterior no se han generado ventas sino más bien gastos por mantenimiento que ascienden a \$ 5.515,48. Valor que se refleja como pérdida del ejercicio contable.

En relación con las cuentas del pasivo, las referencias quedan como sigue:

<u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u>	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 1 1</u>	
<u>DIFERENCIAS</u>			
Otras cuentas	\$ 12.406,49	\$ 6.650,54	\$ 5.755,95

La compañía realizó un préstamo para hacer frente a los gastos de mantenimiento de la empresa, en vista que no contaba con suficientes ingresos.

Como es su costumbre, CLEARANCE S.A. efectuó el pago del impuesto a la renta al Estado ecuatoriano, está al día en sus declaraciones mensuales de IVA y de otras retenciones cumplió con entes como la Cámara de Comercio, la Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Universidad de Guayaquil con el impuesto al sistema hospitalario docente; esto es, la compañía no posee obligaciones pendientes de pago a las instituciones mencionadas una vez concluido este ejercicio económico.

En tal virtud, y considerando satisfactoria la posición económica de la compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe económico administrativo del período económico 2011.

Atentamente,



CARLOS IVAN HERRERA MEZA
GERENTE GENERAL